AC01-TRABAJO ASOCIADO

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- "1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días."
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

 ${\bf Tipo Reclamacion_Numerol dentificacion Reclamante_Nombre Documendo Juridico}$

Ejemplo AC01_900000000_CEDULA.pdf AC01_900000000_RUT.pdf

4. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura.

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_ConceptoReclamado_Fechalnicio.;Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

El formato de la fecha aceptado es: AAAAMMDD

Ejemplo AC01_1040034602_CO_20190101.pdf

5. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe adicionar al final "_n" donde N se reemplaza por un numero consecutivo. Ejemplo AC01_1040034602_CO_20190101_1.pdf
,AC01_1040034602_CO_20190101_2.pdf , AC01_1040034602_CO_20190101_n.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Fotocopia documento de Identidad *Obligatorio
- 2. Poder del Apoderado Autenticado
- 3. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 4. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1.COMPENSACIÓN SEMESTRAL (CS) Copia de la Liquidación.
- 2.COMPENSACIÓN DE DESCANSO (CD) Soporte de la aprobación del periodo de disfrute o la liquidación.
- 3. AYUDA PARA EL TRANSPORTE(SA) Copia de la Liquidación o desprendibles de nómina
- 4. GASTOS POR VIÁTICOS Y DESPLAZAMIENTOS (VI)
- * Autorización de desplazamiento
- * Soportes de gastos: FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, RECIBOS DE CAJA y los demás que puedan demostrar lo adeudado
- *Prueba del cumplido o permanencia
- 5. DOTACIONES (DO)
- 6. INDEMNIZACIÓN (ID)
- 7. OTROS CONCEPTOS (OC) Documento que demuestre el derecho pretendido o reclamado: Transacción.
- 8. COMPENSACIÓN ANUAL (CA) Copia de la Liquidación.
- 9. AJUSTE MONETARIO (AM) Copia de la Liquidación.
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC02-FISCALES, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- "1. Capacidad. Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días."
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion_NumeroIdentificacionReclamanter_NombreDocumendoJuridico Ejemplo ACO2_900000000_ACTO_ADMINISTRATIVO.pdf ACO2_900000000_NIT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_ConceptoReclamo_FechaDocumento_o_Planilla,NumeroDocumento.; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion* El formato de la fecha aceptado es: AAAAMMDD

Ejemplo ACO2_90000000_1_20190101_2.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC02_90000000_1_20190101_2_1.pdf, AC02_90000000_1_20190101_7_2.pdf, AC02_90000000_1_20190101_2_N.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Registro Único Tributario (RUT)
- 2. Poder del Apoderado Autenticado
- 3. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 4. Copia de la tarjeta Profesional.
- 5. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Acto administrativo de liquidación o formulario
- 2. Constancia Ejecutoria de dicha Resolucion
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC03- DEVOLUCIÓN DE APORTES

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

 ${\bf Tipo Reclamacion_Numerol dentificacion Reclamanter_Nombre Documendo Juridico}$

Ejemplo AC03_900000000_CEDULA.pdf , AC03_900000000_RUT.pdf

4. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroDesprendibleoConsignacion
Ejemplo ACO3 1040034602 LB0502010.pdf

5. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC03_1040034602_LB0502010_1.pdf, AC03_1040034602_LB0502010_2.pdf,
AC03_1040034602_LB0502010_N.pdf

Documentos Soportes

- 1. Copia de cedula de ciudadania del Reclamante *Obligatorio
- 2. Registro Único Tributario (RUT)
- 3. Poder del Apoderado Autenticado
- 4. Copia de cedula de ciudadanía del Apoderado.
- 5. Copia de la tarjeta Profesional.
- 6. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Desprendible y/o consignaciones de aportes
- 2. Certificado de afiliacion a la Cooperativa
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC04 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad: Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días aunado a la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal que actúa en el proceso; sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional del abogado. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación original expedido por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

 ${\bf Tipo Reclamacion_Numerol dentificacion Reclamanter_Nombre Documendo Juridico}$

Ejemplo AC04_90000000_CEDULA.pdf AC04_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_Item_NumeroDocumentoReclamado; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Ejemplo AC04_90000000_1_1.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC04_900000000_1_1_1_1.pdf, AC04_900000000_1_1_2.pdf, AC04_900000000_1_1_1_N.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha. *Obligatorio
- 2. Copia de cedula de ciudadania del Representante Legal *Obligatorio
- 3. Registro Único Tributario (RUT)
- 4. Poder del Apoderado Autenticado
- 5. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Copia del Titulo Valor
- 2. Estado de cuenta
- * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC05 - LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion NumeroldentificacionReclamanter NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC05_900000000_CEDULA.pdf, AC05_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroContrato_NumeroActaLiquidacionContrato; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Ejemplo AC05_900000_CTR151515_ACT151515.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC05_900000_CTR151515_ACT151515_ACT151515_1.pdf ,AC05_900000_CTR151515_ACT151515_N.pdf

Documentos Soportes

- 1. Copia de cedula de ciudadania del Reclamante si es Persona Natural o del Representante Legal si es Persona Juridica
- 2. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha o Documento certifique la representación legal. *Obligatorio
- 3. Registro Único Tributario (RUT)
- 4. Poder del Apoderado Autenticado
- 5. Copia de cedula de ciudadanía del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Copia del Contrato del periodo Reclamado
- 2. Actas de Liquidación de Contratos
 - * Recuerde "Aportar prueba siguiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

ACO6 - OBLIGACIONES POR PROCESOS ORDINARIOS EN CURSO

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion NumeroldentificacionReclamanter NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC06_900000000_CEDULA.pdf AC06_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar de acuerdo a la siguiente estructura.

TipoReclamacion_NumeroIdentificacionDemandante_NombreDemandante; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Ejemplo AC06 90000000 NOMBRE DEMANDANTE.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC06_90000000_NOMBRE DEMANDANTE_1.pdf, AC06_90000000_NOMBRE DEMANDANTE_N.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Copia de cédula de ciudadania de la totalidad del demandante. *Obligatorio
- 2. Poder debidamente autenticado para reclamar otorgado por el demandante. *Obligatorio
- 3. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado. *Obligatorio
- 4. Copia de la tarjeta Profesional.
- 5. Para el caso de los menores de edad se requiere el registro Civil de Nacimiento.
- 6. Certificado Bancario del demandante, no mayor a 30 días.
- 7. Copia del auto admisorio de la demanda. *Obligatorio
- 8. Copia de Consultas de procesos emitido por la página web de la Rama Judicial.
 - * Recuerde "Aportar prueba siguiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC07 - ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- "1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días."
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion_NumeroIdentificacionReclamanter_NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC07_900000000_CEDULA.pdf AC07_900000000_RUT.pdf

- 5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura .
- TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroDocumento. ; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Ejemplo AC07_104000000_1.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC07_104000000_1_1.pdf, AC07_104000000_1_2.pdf, AC07_104000000_1_1.pdf

Documentos Soportes

- 1. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha. *Obligatorio
- 2. Copia de cedula de ciudadania del Representante Legal *Obligatorio
- 3. Registro Único Tributario (RUT)
- 4. Poder del Apoderado Autenticado
- 5. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Acto administrativo que soporte la obligacion
- 2. Constancia de Ejecutoria del Acto Administrativo
- 3. En los casos de aportar planilla por concepto, se debe aportar individual por periodo
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC08 - PROCESOS EJECUTIVOS

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad. Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

 $Tipo Reclamacion_Numero Identificacion Reclamanter_Nombre Documendo Juridico$

Ejemplo AC08_900000000_CEDULA.pdf AC08_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar de acuerdo a la siguiente estructura.

TipoReclamacion_NumeroIdentificacionDemandante_NombreDemandante; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Ejemplo AC08_900000000_NOMBRE DEMANDANTE.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC08_90000000_NOMBRE DEMANDANTE_1.pdf ,AC08_90000000_NOMBRE DEMANDANTE_2.pdf ,AC08_900000000_NOMBRE DEMANDANTE_N.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Copia de cédula de ciudadania de la totalidad de demandantes. *Obligatorio
- 2. Poder debidamente autenticado para reclamar otorgado por la totalidad de demandantes. *Obligatorio
- 3. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado. *Obligatorio
- 4. Copia de la tarjeta Profesional.
- 5. Para el caso de los menores de edad se requiere el registro Civil de Nacimiento.
- 6. Certificado Bancario del demandante, no mayor a 30 días.
- 7. Copia del auto admisorio de la demanda. *Obligatorio
- 8. Copia de Consultas de procesos emitido por la página web de la Rama Judicial.
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC09 - SENTENCIAS EN FIRME

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion NumeroIdentificacionReclamanter NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC09_900000000_CEDULA.pdf AC09_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion__NumeroIdentificacionDemandante_NombreDemandante

Ejemplo AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE_1.pdf, AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE_2.pdf, AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE_N.pdf

Documentos Soportes

- 1. Copia de la cédula o certificado de existencia y representación legal del demandante. *Obligatorio
- 2. Poder para actuar en el proceso liquidatorio *Obligatorio
- 3. Copia de la Cédula de ciudadanía del apoderado. *Obligatorio
- 4. Copia de la tarjeta profesional del apoderado.
- 5. Certificación bancaria del demandante, no mayor a 30 días.
- 6. Primera copia auténtica de sentencia que preste mérito ejecutivo. *Obligatorio
- 7. Copia auténtica de liquidación de costas, agencias en derecho o providencia que reclama.
- 8. Aportar la sentencia en la que consta la obligación pretendida.
- 9. Sentencia o Laudo Arbitral que presta mérito ejecutivo con constancia de ejecutoría.
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC10 - CONCILIACIONES

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion NumeroldentificacionReclamanter NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC10_900000000_CEDULA.pdf AC10_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion__NumeroIdentificacionDemandante_NombreDemandante

Ejemplo AC10_1040000000_NOMBRE DEMANDANTE.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC10_10400000000_NOMBRE DEMANDANTE_1.pdf ,AC10_1040000000_NOMBRE DEMANDANTE_2.pdf ,AC10_1040000000_NOMBRE DEMANDANTE_N.pdf

Documentos Soportes

- 1. Copia de la cédula o certificado de existencia y representación legal del demandante. *Obligatorio
- 2. Poder para actuar en el proceso liquidatorio *Obligatorio
- 3. Copia de la Cédula de ciudadanía del apoderado. *Obligatorio
- 4. Copia de la tarjeta profesional del apoderado.
- 5. Certificación bancaria del demandante, no mayor a 30 días.
- 6. Copia auténtica del Laudo Arbitral *Obligatorio
- 7. Primera copia del Acta de conciliación
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC11 - LIBRANZAS

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion NumeroIdentificacionReclamanter NombreDocumendoJuridico

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroDocumentoReclamado Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Ejemplo AC11_1040034602_985624.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC11_1040034602_552592_1.pdf,AC11_1040034602_552592_2.pdf,

AC11 1040034602 552592 N.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha. *Obligatorio
- 2. Copia de cedula de ciudadania del Representante Legal.*Obligatorio
- 3. Registro Único Tributario (RUT).
- 4. Poder del Apoderado Autenticado.
- 5. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Copia del convenio con la Entidad
- 2. Copia de Pagarés.
- 3. Relación de deudores especificando fecha de corte y/o Estado de Cuenta
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC12-Obligaciones aseguradoras (pensiones, salud y riesgos laborales)

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion_NumeroIdentificacionReclamanter_NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC12_900000000_CEDULA.pdf AC12_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroIdentificacionAportante_NumeroPlanilla; Sr acreedor, * el Numero de identificacion sin codifo de verificacion*

Eiemplo AC12 900000000 1040000000 PLN5454545.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC12_900000000_1040000000_PLN5454545_1.pdf,

AC12_900000000_1040000000_PLN5454545_2.pdf, AC12_900000000_1040000000_PLN5454545_N.pdf

Documentos Soportes Legales

- 1. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha. *Obligatorio
- 2. Copia de cedula de ciudadania del Representante Legal *Obligatorio
- 3. Registro Único Tributario (RUT)
- 4. Poder del Apoderado Autenticado
- 5. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Planilla Reclamada
- 2. Certificado de deuda conforme al articulo 24 de la Ley 100 de 1993
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC13 - PROVEEDORES

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad. Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

 ${\bf Tipo Reclamacion_Numerol dentificacion Reclamanter_Nombre Documendo Juridico}$

Ejemplo AC13_900000000_CEDULA.pdf AC13_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura
TipoReclamacion,NumeroFacturaDocumento,FechaDocumento (El formato de la fecha aceptado es: AAAAMMDD)
Ejemplo AC13 FC151515 20190101.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC13_FC151515_20190101_1.pdf, AC13_FC151515_20190101_2.pdf,

AC13 FC151515 20190101 N.pdf

Documentos Soportes

- 1. Copia de cedula de ciudadania del Reclamante si es Persona Natural o del Representante Legal si es Persona Juridica
- 2. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha.
- 3. Registro Único Tributario (RUT)
- 4. Poder del Apoderado Autenticado
- 5. Copia de cedula de ciudadania del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.
- 8. Copia del Contrato

Documentos Soportes de la Acreencia (para cargue en el detalle)

1. Factura o cuenta de cobro

* Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"

AC14 - OTROS

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

- 1. Capacidad. Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Sí la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. sí actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.
- 3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf
- 4.Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion_NumeroIdentificacionReclamanter_NombreDocumendoJuridico

Ejemplo AC14_900000000_CEDULA.pdf AC14_900000000_RUT.pdf

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar deacuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroFacturaDocumento

Ejemplo AC14_10400000_1.pdf

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo AC14_10400000_2_1.pdf, AC14_10400000_1_2.pdf, AC14_10400000_3_N.pdf

Documentos Soportes

- 1. Copia de cedula de ciudadania del Reclamante si es Persona Natural o del Representante Legal si es Persona Juridica
- 2. Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha o Documento certifique la representación legal.
- 3. Registro Único Tributario (RUT)
- 4. Poder del Apoderado Autenticado
- 5. Copia de cedula de ciudadanía del Apoderado.
- 6. Copia de la tarjeta Profesional.
- 7. Certificación bancaria, no mayor a 30 días.

- 1. Titulo Valor que acredite su reclamación (Las facturas o cuentas de cobro que soportan la reclamación, deberán cumplir con los requisitos establecidos por la DIAN en el Estatuto Tributario).
- 2. Copia de contratos que soporten la reclamación (si esto aplica)
- 3. Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada.
- 4. Recuerde que si reclama un titulo valor que no ha sido radicado en la entidad, debe aportarlo en FÍSICO, con soporte de la relación jurídica que dio origen a dicha obligación.
 - * Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"